

Estudio: Dr. Elías Iturri L. V.

1

ALFONSO ITURRI U.
ABOGADO
Teléfono 2585 - Apartado 90
Gamarra 448

Trujillo, 19 de Junio de 1970.

Señor es Complejo Agro-Industrial
Casa Grande y Anexos.

Ref. Reintegro beneficios sociales:

- Miguel González Escobal
- Víctor Pérez Llamoga
- Segundo Candelario Vásquez
- Julio Cortéz Colorado

Muy señores míos :

Adjunto al presente, cuatro actas de poder, que deben ser firmadas por el Ing^o Jorge Young, en su calidad de Administrador General del Complejo Agro-Industrial Casa Grande y Anexos, por las cuales, otorga poder al suscrito, para apersonarme en los expedientes iniciados por los reclamantes del rubro, ante el Juzgado Privativo de Trabajo.

Les ruego una vez firmadas dichas actas, remitirlas a la brevedad posible a mi Estudio, para darle el trámite inmediato.

Sin otro particular, quedo de Uds., como su Atto. y S.S.

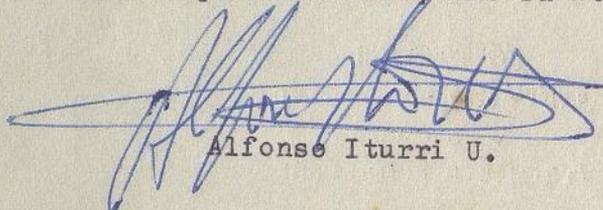
AA-HCG 7-3

Ca: 19

Do: 124

Fsc: 1

cc.
a/.
L.S.



Alfonso Iturri U.

